

Cartas al Director

CARTA AL DIRECTOR DEL
DIARIO MENORCA

Sr. Director, Don Mateo Seguí Mercadal:

En réplica a lo que usted escribe en el periódico del lunes, me veo obligado a utilizar el derecho de réplica codificado en el capítulo 9 de la vigente Ley de prensa.

Había usted de una serie de afrentas y amenazas recibidas ultimamente y, a continuación empieza a contar que yo estuve presente en una conferencia a la que diéramos usted asistió: ¿Supone esto una afrenta para su persona? Y, si es así, ¿quién puñetas es el racista aquí? Otra pregunta: ¿En qué se basa usted para decidir quiénes son extraños a un acto cultural? ¿Tiene usted catálogo de extraños en conferencias democráticas? Su punto de vista, en todo caso, no es democrático, como se descubre a primera vista.

Como no debe usted ignorar, yo dirijo un negocio abierto al público, un gimnasio, y con sus gratuitas afirmaciones puede usted perjudicarme seriamente:

¿Lo hace también en nombre de la democracia? Y otra cosa más: ¿De dónde se ha sacado que yo llevo a cabo "agresivas manifestaciones racistas"? Es, sin duda, una agresiva manifestación difamatoria, y, desde luego, es injusto que se me quiera perjudicar desde un órgano de comunicación social sólo porque estuve en la misma conferencia que usted y me le gustó venir.

¿Cuáles son mis ostentosos emblemas? ¿Hay a la venta "ostentosos emblemas racistas"? ¿No será, más bien, que mis asuntos y los suyos no coinciden, como no coinciden nuestras ideas ni, por ejemplo, la cantidad de dinero que ganamos cada uno? Usted me señalaba ante la opinión pública por estar en la conferencia (con una camisa azul, sí señor) a sabiendas de que me va a perjudicar económica y socialmente... Señor: si hace estas cosas me temo que va a tener cada vez menos amigos y cada vez más gente dispuesta a divertirse con sus coñacs. ¿Es tan difícil respetar a las personas?

Analícemos las cosas: Coincidimos en una conferencia democrática. Usted decide al punto que todos son democratas allí dentro menos yo. Y, por esta razón, cuando le pinchan las ruedas al día siguiente ya sabe quien ha sido: Servidor. Pero ¿por qué no está de acuerdo? Servidor está francamente enfadado, indignado o como se le quiera llamar. Servidor dice "yo tiene derecho a decirlo en su periódico" que usted ha sido muy injusto conmigo y que hay leyes que cuidan de los que no quieren convivir en paz. Supongo que esas leyes son también válidas para los directores de los periódicos.

Ante el desamparo con que he tenido que aguantar su escrito y ante las posibles consecuencias, haré uso de mis derechos legales,

entre los que se cuenta este de réplica que estoy ejerciendo.

Bien, bien: ¿le han dicho que en mi taquilla, además de una foto de Hitler tenía una de Ursula Andrews, por supuesto sin bigote y sin otras cuantas cosas? En qué me convierte este detalle: si la foto de Hitler me hace racista, la de Ursula me debe pasar a la categoría de sátiro, según su particular forma de ver estos asuntos.

La relación que pueda haber entre las ruedas de su coche y mi presencia en una conferencia sólo están claras en su cabeza. La ley se encargará de coger a los culpables. Y usted, señor director, es culpable de difamación, ya lo sabe.

JULIAN TENDERO

CARTA SOBRE LA CARTA ABIERTA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Sr. D. Mateo Seguí Mercadal, Sr. Director:

Por motivos evidentes, me veo en la necesidad de hacer uso de mi derecho de réplica ante su Carta a la Opinión Pública, al parecer no del todo meditada y gravemente lesiva para el prestigio de la Organización Juvenil Española que yo represento en Menorca. Me acojo, pues, íntegramente a los artículos 58,59,60 y 61 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta.

Ya que usted pretende contarlo todo, la opinión pública debe saberlo: que usted estuvo en plena calle a un cadete de la OJE que regresa de una excursión en Alayor, a las seis y cuarto de la tarde, y que, del brazo, le obligó a acompañarle a contemplar las cuatro ruedas de su coche, haciéndole responsable del hecho. Esta violencia la hizo bastante después de haber descubierto la lamentable gamberrada y, desde luego, por el simple hecho de que el cadete vestía el uniforme de nuestra Organización. Esto ni es justo, ni es responsable ni contribuye a adoptar posturas respetuosas.

2o.- Si usted conociera los Estatutos de nuestra Organización, la Promesa y el Compromiso de Honor para cadetes y guías, sabría perfectamente que un afiliado de la OJE jamás se permitirá una burla a la bandera nacional. Jamás. La Organización Juvenil Española nace claramente del Movimiento Nacional y sus claros fines son: la formación de los jóvenes, la unidad de los hombres, la dignidad del individuo y su plena realización. Por otro lado, sí uno de sus sobrinos "Contactó" con uno de los autores de hacer trizas la bandera Nacional en Punta Prima, ¿por qué no lo denunció con nombres y apellidos ante y donde correspondía, cumpliendo así con su deber de ciudadano? Y, si la bandera se hizo trizas, ¿cómo puede guardarse en la colección de la que habla?

3o.- Que yo sepa, a usted ningún afiliado de la OJE le ha tomado del brazo en plena calle y le ha

obligado a seguirlo... Es un ejemplo. Aunque en su carta no se acusa directamente a la OJE de haberle pinchado las ruedas, sí es verdad que usted estuvo al cadete el domingo por la tarde, responsabilizándole a él y a su organización de la gamberrada. Debe quedar claro, pues, que usted es responsable de los derechos para obtener una posible acción legal.

4o.- Sí, como dice, es usted respetuoso con las leyes, se puede señalar olímpicamente a los culpables imaginarios y hasta decir que la policía es capaz de confundir la acción de un ratero con la de unos terroristas.

5o.- No puedo estar de acuerdo con la idea de que todo el mundo que se reúne delante del periódico es de la OJE. Usted y yo, D. Mateo, sabemos que los anónimos y las amenazas las viene recibiendo desde hace muchos años, como casi todos los directores. ¿Por qué es ahora la OJE la culpable? Querido señor, queriendo, no hace usted más que colaborar en la general campaña de desprestigio de una Organización respetable y útil a la sociedad, campaña de descrédito que se extiende a todas las organizaciones del Movimiento y que viene dictada por grupos ilegales y, generalmente, por hombres que se han pasado 40 años callando: no sería por valentía. La recuerdo la frase de un exiliado, Pedro Sainz Rodríguez, que ha dicho recientemente: "En España las cosas irían mejor si algunos se callaran." ¿Vale para usted este consejo?

6o.- Esta réplica debe servir para definir la postura de la Organización Juvenil Española. Nacemos del Movimiento Nacional. Acatamos la Constitución (como deberian hacer todos) y llevamos a cabo nuestra labor en el seno de una Monarquía Tradicional, Social, Católica y Representativa. Si esta postura y el hecho de creer que entre el año 1.936 y el de 1.976 existió una guerra que debió ser asumidos para la comprensión de la historia de España y de su futuro inmediato, es suficiente para decidir que somos de ultraderecha, terroristas o cualquier otra linde, le ruego se lo explique a la Opinión Pública, por favor.

7o.- La OJE —todos lo entendían— está para cubrir las necesidades del tiempo libre, pero en ningún caso interviene en las ideas que cada individuo está en su derecho de tener: sólo auspicia la aceptación de una serie de marcos de referencia para que la comunicación sea posible. Estos marcos generales son el Cielo, la Naturaleza, los Afiliados, el Sí Mismo, el Hombre, el Estado, la Sociedad, España y Dios, y no incluyen ninguna idea cosificada, sino que son caminos por los que discurre el hacer y el pensar de la juventud. Cuando un joven no está en la OJE, ni en una actividad de OJE, sin sus mandos, el joven asume un rol de comportamiento que viene dado por su status familiar o por cualquiera de los otros papeles que todos asumimos en la sociedad... Con esto explico que si un muchacho rompe un cristal de una pedrada, es el muchacho el que lo rompe y no la Organización a la que pueda pertenecer... Pero, a pesar de eso, a pesar

de que el joven no es la OJE desde que se levanta hasta que se acuesta, yo le garantizo que ninguno ha hecho nada de lo que usted dice, simplemente por que los hombres y las mujeres de la OJE saben que nuestra principal virtud es el respeto a la Dignidad del Hombre.

8o.- Señor mío: su coñac fué atacado en un lugar muy frecuentado y los miembros activos de OJE son doscientos setenta y dos para una población de 20.000 habitantes. ¿Es justo y lógico señalarlos con el dedo de entre toda esa masa? ¿Tiene usted algo más consistente que la simple corazonada? Nosotros, en cambio, tenemos su escrito y su actuación pública sobre uno de nuestros afiliados, y estamos igualmente dispuestos a que se cumpla la ley y a que se nos garantice la convivencia sin estos continuos e injustificados ataques a nuestra Organización, respetable en sí y decidida a hacerse respetar.

9o.- Como referencia a la conferencia del sábado habla usted de un cierto interés por la democracia entre los que acudieron a ella. Muy bien: democracia ha de ser también no par a muchachos por la calle. Democracia ha de ser no falsear la verdad. Democracia ha de ser respetar a los demás. Democracia es no azuzar a la opinión pública contra un Organismo Juvenil perfectamente serio y transparente, valiéndose de un cargo en un medio de comunicación social. Democracia es dar a todos la ocasión de estar en sus ideas, no sólo a los democratas. Su carta abierta es, sin embargo, un monumento al fascismo, tan perfectamente seguro parece estar de no equivocarse y tan capacitado —al margen de la ley— para señalar a los culpables. Conviene recordar que recientemente Fraga ha dicho en Vitoria que todos somos culpables. Y, dirigiéndose a los periodistas reunidos en rueda de prensa, añadió: USTEDES TAMBIÉN. ¿Lo dice algo otro?

10o.- Como usted dice, la ley debe ampararnos a todos y, al mismo tiempo, la ley pone la OJE su defensa frente a un ataque injusto, dictado —en el mejor de los casos— por un apasionamiento momentáneo, perjudicial y difamatorio. Está claro que la OJE no organiza asaltos. También está claro que usted la acusa públicamente de cosas que no ha hecho y que esto debe ser sancionado por la ley para que la justicia no esté de parte del que más grita.

Quedo a su disposición en tanto que se cumplan las leyes.

EL JEFE INSULAR DE LA
ORGANIZACIÓN JUVENIL
ESPAÑOLA,
Arturo Roby

PERSIANAS
VERTICALES
GRADUABLES
GRADULUX
EXTENSA GAMA
DE COLORES
JUAN LULLTRIAY
Frailes, 46 - Tel. 351360
MAHON

10/MAR/1976